

- Mencionar la cuenta @melillamujer en Twitter y @juventudmelilla en Instagram.

En cuanto al contenido, los vídeos deberán ser originales e inéditos, haciendo muestra de la sensibilidad y el compromiso con la lucha contra la violencia de género. Se valorará además el carácter innovador y la calidad de la imagen.

Se descartarán aquellos mensajes que se envíen de forma privada o mediante Historias de Instagram.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN. El envío de los vídeos se podrá realizar desde la publicación de las presentes bases hasta el 10 de diciembre de 2018.

5. PREMIOS.

- **Modalidad Twitter categoría grupal:** se concederá premio de 500 euros y un accésit de 250 euros.
- **Modalidad Twitter categoría individual:** se concederá un premio de 250 euros y dos accésits de 100 euros cada uno.
- **Modalidad Instagram categoría grupal:** se concederá un premio de 500 euros y un accésit de 250 euros.
- **Modalidad Instagram categoría individual:** se concederá un premio de 250 euros y un accésit de 100 euros cada uno.
- Además, a cada premiado/a se le dará una camiseta de la IV Marcha contra la Violencia de Género.

6. JURADO: La designación del Órgano Colegiado se efectuará mediante Orden del Consejero de Educación, Juventud y Deportes, que hará pública su composición en el momento de hacerse público el fallo. Estará integrado por el Consejero de Educación, Juventud y Deportes o persona en quien delegue, que actuará como Presidente, y por tres empleados públicos que deberán ser Agentes de Igualdad. Actuará como Secretario del Jurado, con voz y sin voto, el Secretario Técnico de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, u otro funcionario habilitado para dar fe de las actuaciones.

El Jurado podrá proponer que se declare desierto el concurso si los mensajes enviados no cumplieran las condiciones recogidas en las presentes bases. Asimismo, estará facultado para establecer sus propias reglas de funcionamiento interno y dirimir sobre posibles aspectos no contemplados en las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.

7. DESIGNACIÓN DE LOS PREMIADOS: El 12 de diciembre de 2018, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Ciudad Autónoma de Melilla, Viceconsejería de la Mujer y de Juventud, dará a conocer la decisión del jurado, publicando los premiados en sus cuentas de Twitter (@melillamujer) e Instagram (@juventudmelilla).

Melilla, a 4 de diciembre de 2018,
El Consejero de Educación, Juventud y Deportes,
Antonio Miranda Montilla